



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante (s): Helby Alexander Camargo Camargo
Demandado(s): Ramiro Edison Ortega Quiroga
Radicación: 25269310300120220010900

En relación con la solicitud allegada por el abogado MANUEL ARTURO MENDEZ NORATO, deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha doce (12) de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)
RAFAEL NUÑEZ ARIAS
Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 63, hoy 11 de diciembre de 2023 a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:
Rafael Nunez Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e038978da528d2eb561a026d6df0cd28051d62592e7cc33a2e70e5e5aa521edb**

Documento generado en 04/12/2023 07:22:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>